Acta Nº	Resolución Nº
	•
13	_151

Sauce,08 de mayo de 2024.

VISTO: que se aprobó en Acta Nº 11/24 de fecha 29/04/29 las actividades previstas en el marco de los 260º Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo el 23 de junio "Reconocimiento de Artistas Sauceños" siendo necesario contar con escenario y bajada de corriente.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE RE S U E L V E

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes en el marco de los 260º Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, para llevar a cabo el 23 de junio "Reconocimiento de Artistas Sauceños" siendo necesario contar con escenario y bajada de corriente.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Conceia

Conceial